



BASES
XII MUESTRA DE BAILE SOLIDARIO
“TÚ SI QUE BAILAS”.



ÍNDICE

1.- OBJETO DE LA MUESTRA.....	3
2.- PARTICIPANTES, MODALIDADES Y CATEGORÍAS.	3
3.- MÚSICA.	4
4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.	4
5.- PENALIZACIONES.....	5
6.- JURADO.....	6
7.- RECONOCIMIENTOS.	6
8.- FECHAS Y HORARIO.	6
9.- FASES DE LA INSCRIPCIÓN.	7
10.- ENTRADAS SOLIDARIAS.....	8
12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA MUESTRA Y DERECHOS DE IMAGEN...8	



1.- OBJETO DE LA MUESTRA.

La Asociación Juvenil Socio Cultural Trotamundos en colaboración con la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores del Ayuntamiento de Fuenlabrada, ponen en marcha esta muestra de baile con motivo de la campaña solidaria que se lleva a cabo.

La muestra tiene por objeto la exhibición de grupos de bailes, tanto formal como informal del distrito y de la ciudad de Fuenlabrada con el objetivo de recaudar dinero para dicha campaña solidaria.

2.- PARTICIPANTES, MODALIDADES Y CATEGORÍAS.

2.1.- Participantes.

Podrán participar, adolescentes y jóvenes de Fuenlabrada con edades comprendidas entre los 12 y 30 años. Se tendrá que participar de manera colectiva (grupo de baile); al menos, el 70% de los/as componentes han de ser empadronados en Fuenlabrada. En el caso de contar con componentes de otro municipio, han de tener edades comprendidas entre los 12 y los 30 años. Se considerará grupo de baile a agrupaciones con un mínimo de 5 integrantes.

2.2.- Modalidades.

En esta edición y, como novedad, se dividirá en 2 modalidades:

- Modalidad de **URBANO** (Hip-hop, twerk, dancehall...).
- Modalidad de **CLÁSICA - ESPAÑOLA** (flamenco, danza española, danza contemporánea, musical, ballet...).

2.3. Categorías y edades.

En cada una de las modalidades, los participantes se distribuirán por categorías de edad:

- **Junior:** Participantes nacidos entre 2009 y 2012 ambos inclusive.
- **Youth:** Participantes nacidos entre 2006 y 2008 ambos inclusive.
- **Absoluta:** Participantes nacidos en 2005 y en años anteriores.

En cada grupo, se admite que un 25% de los componentes de cada grupo no cumpla con la edad establecida en el reglamento de categorías. Se moverá al grupo completo a la categoría correspondiente si se rebasa esta condición.

Por razones organizativas, la organización se reserva el derecho de suprimir cualquiera de las categorías o de distribuir los grupos a una categoría superior o inferior en función de la edad de la mayoría del grupo en los casos en los que el número de grupos de una categoría fuesen insuficientes o muy elevados.



3.- MÚSICA.

El montaje musical deberá comprenderse en una duración de **2 a 3 minutos** y deberá ser aportado en formato MP3 entre el **19 y 21 de febrero** al correo trotamundosworld@gmail.com

Desde este mismo correo. Será desde el cual se envíe la documentación correspondiente a la formalización de la inscripción.

El tiempo se contará desde el primer sonido de la pista al último sonido de la misma.

Además, se deberá llevar una **copia de seguridad** al evento, en formato MP3 y en un USB.

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.

A continuación, se describe la relación de ítems valorables por cada miembro del jurado. Estos ítems serán iguales en todas las categorías y modalidades.

	<u>ÍTEMS A VALORAR</u>	<u>VALOR</u>	<u>TOTAL</u>
<u>JUEZ 1</u>	Puesta en escena	10	30
	Impresión global	10	
	Vestuario	10	
<u>JUEZ 2</u>	Interpretación musical y sincronización	10	30
	Impresión global	10	
	Vestuario	10	
<u>JUEZ 3</u>	Técnica y dificultad	10	30
	Impresión global	10	
	Vestuario	10	

Cada miembro del jurado dispondrá de una tabla de calificaciones, estas irán de 0 a 10 según su criterio. Entre todas las calificaciones propuestas se hará una media ponderada.



4.1. Criterios específicos

<u>PUESTA EN ESCENA</u>	<u>INTERPRETACIÓN MUSICAL</u>	<u>TÉCNICA Y DIFICULTAD</u>
Expresión y actitud.	Capacidad de transmitir.	Sincronización.
Emotividad.	Música en concordancia con coreografía.	Control Corporal.
Presencia.	Ritmo.	Definición del movimiento y amplitud.
Vestuario.	Musicalidad.	Habilidad.
Creatividad.		Uso del Espacio.
Idea coreográfica.		Transiciones.

5.- PENALIZACIONES.

El jurado entenderá como penalizables los aspectos descritos a continuación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
TIEMPO	Si no se cumple con el tiempo establecido en las presentes bases.	1 a 2
PLAGIO	Se imitan pasos o coreografías de otros videoclips.	5 a 10
FALTAS*	bailarines que se pierden notablemente en alguna coreografía, abandono de algún participante durante la actuación, gestos inapropiados, etc.	0.5
RESPETO	Faltas de respeto hacia otros grupos y/o jurado.	5 a 10

*Se penalizará con **0.5 puntos** menos aquellos grupos que:

- Utilicen elementos que puedan herir o lesionar a los bailarines.
- Usen productos que ensucien el escenario y provoquen una caída de algún miembro del equipo.
- Aquellos que en las categorías Junior y Youth utilicen música, actitudes y/o gestos inapropiados para la edad del participante.

5.1. Descalificación

1. Si se falta al respeto a este reglamento, a la organización, al público, al jurado o a cualquier otro participante.
2. Si algún participante se encuentra bajo los efectos del alcohol o productos dopantes.
3. Si hay más componentes o diferentes de los inscritos y autorizados en cada modalidad, quedará descalificado todo el grupo.
4. Estará permitido el uso de atrezzo siempre y cuando la persona responsable del grupo lo comunique con antelación a la organización, y ésta dé su aprobación. En caso contrario será descalificado.



6.- JURADO.

El jurado estará formado para todas las semifinales y la Gran Final por tres personas relacionadas con el mundo de la danza.

El jurado valorará cada una de las actuaciones con los criterios descritos en el punto 4 de estas bases.

El fallo del jurado será inapelable y a criterio del mismo, se podrán dejar desiertos aquellos reconocimientos o categorías que así consideren.

7.- RECONOCIMIENTOS.

Además del primer, segundo y tercer premio para cada categoría, atendiendo al punto 4, y según el fallo del jurado, se podrán establecer los siguientes reconocimientos:

Mejor Coreografía	Mejor Vestuario
Mejor Puesta en Escena	Mejor bailarín(a)

Tal y como se describe en el punto 6, el fallo del jurado será inapelable y a criterio del mismo, se podrán dejar desiertos aquellos reconocimientos o categorías que así consideren.

8.- FECHAS Y HORARIO.

8.1. Fase Eliminatoria.

En el contexto del concurso, el jurado seleccionará a 3 grupos por cada categoría para pasar a la Gran Final, siguiendo la rúbrica descrita en el punto 4. A continuación, se detalla fecha y lugar.

	CATEGORÍA	FECHA*	LUGAR
URBANO	Junior	Miércoles 6 de marzo, a las 18.00h.	TEATRO MUNICIPAL JOSEP CARRERAS
	Youth y Absoluta	Miércoles 13 de marzo, a las 18.00h.	
CLÁSICA - ESPAÑOLA	Junior	Miércoles 6 de marzo, a las 18.00h.	
	Absoluta	Miércoles 13 de marzo, a las 18.00h.	

*Si alguna categoría supera el número (máximo o mínimo) de inscripciones que determine la organización, podría trasladarse la fecha de la celebración a otra de las propuestas en la tabla. Esto se comunicaría a la persona responsable del grupo con la máxima antelación posible.

8.2. Gran Final.

Tras el desarrollo de las semifinales (o fases eliminatorias), los grupos seleccionados de cada categoría se verán emplazados a la Gran Final. Esta, se desarrollará el día **miércoles, 20 de marzo** a las **18.00h** en el **Teatro Tomás y Valiente**.



9.- FASES DE LA INSCRIPCIÓN.

9.1. Preinscripción.

El periodo de preinscripción será del **26 de enero al 9 de febrero de 2024.**

El enlace estará disponible en la web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

En dicha preinscripción, se solicitarán los siguientes datos sobre la persona responsable:

- Nombre y apellidos (mayor de edad).
- DNI de la misma.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- Nombre del grupo a inscribir.
- Escuela, colegio o entidad a la que pertenece dicho grupo.
- Categoría.
- Modalidad.
- Número de componentes y año de nacimiento de los/as mismos/as.
- Aceptación para pertenecer a un grupo de whatsapp.

9.2. Periodo de confirmación de inscripción.

La organización confirmará las plazas en el certamen entre el **lunes 12 y el miércoles 14 de febrero de 2024.**

Una vez la organización confirme la plaza en el certamen, se debe aportar la siguiente documentación:

- Responsable de la inscripción (ANEXO 1).
- Declaración responsable de que todas las personas del grupo, tienen la autorización para participar en el certamen, y poder ser filmados/fotografiados con fines didácticos y de promoción del certamen. (ANEXO 2).
- Fotocopia del DNI de la persona responsable.
- Recogida del 1€ solidario por cada persona participante.

Esta documentación se aportará en el lugar y en el horario que se facilite junto a la confirmación de la preinscripción.

Para que el proceso quede totalmente validado, es muy importante hacer el donativo solidario de 1€ por participante de cada uno de los grupos admitidos en el momento de la confirmación de participación.



10.- ENTRADAS SOLIDARIAS.

Al igual que en anteriores ediciones la recaudación por las entradas a todas las galas de la Muestra Solidaria de Baile se destinará a una organización reconocida por la labor social que desarrolla. Por ello, tanto las entradas, como la inscripción tienen carácter simbólico de 1€ por cada persona inscrita que, a su vez, tienen la posibilidad de adquirir 2 entradas con una aportación solidaria de 1€ por entrada.

Estas entradas, podrán retirarse al entregar la documentación requerida para formalizar la inscripción.

En esta ocasión, la recaudación irá destinada a la **Asociación de Mujeres contra la violencia de Género Victoria**. La asociación nace de la unión de cuatro mujeres que partiendo de su propia experiencia como víctimas de violencia de género pusieron en marcha su programa de acción, defensa y reacción contra la violencia de género, con el que llevan trabajando de forma ininterrumpida desde el año 2011. Desde entonces atienden a una media de 120 mujeres víctimas de violencia de género cada año, siendo el número de mujeres atendidas en 2023 en todas nuestras actividades un total de 135.

Además de realizar la evaluación y seguimiento de los casos que se les presentan, trabajan desde diferentes perspectivas, con las mujeres que contactan solicitando ayuda. Estas perspectivas abarcan las áreas jurídica, psicológica, de integración social y de protección y seguridad. Todo ello desde la realización de actividades como asesorías jurídicas, talleres de apoyo emocional, búsqueda de empleo, crecimiento personal y habilidades para la vida o cursos de autoprotección y defensa personal, entre otras.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA MUESTRA Y DERECHOS DE IMAGEN.

Los grupos participantes ceden a la organización los derechos de exhibición y reproducción de las coreografías, así como las imágenes y vídeos de las diferentes fases y acciones de la Muestra de Baile Solidario "Tú sí que bailas".

La participación en la Muestra de Baile Solidario "Tú sí que bailas" en cualquiera de sus modalidades, supone la aceptación total de las bases del mismo.